



ACTA DE INICIO
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PROCESO Nro. 002-2026
NUMERO DE SECOP 9459501
CONTRATO DE NUMERO INTERNO AR-PMC-051-2026

En el municipio de Pereira a los veintisiete (27) días del mes abril de 2026, en la Secretaría General se reunieron Yackeline Espinosa Linares, en calidad de Supervisor y ADOLFO ALEJANDRO ARIAS MIRANDA - en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	AR-CD 051/2026
No. CONTRATO SECOP	SECOP II CO1.PCCNTR. 9459501 20/04/2026
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, DESCENTRALIZADAS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA DURANTE LA VIGENCIA 2026"
CONTRATANTE	ASAMBLEA RISARALDA
CONTRATISTA	ADOLFO ALEJANDRO ARIAS MIRANDA
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	CC. 10001502 EXPEDIDA EN PEREIRA
IMPUTACIONES	Rubro No 2.1.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales Disponibilidad no 2776 de marzo 26 2026 Registro no. 3878 Abril 27 de 2026
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
FECHA DE INICIACION	27 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de septiembre de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	\$39.675.214
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales de acuerdo a precios contenidos en la propuesta y la ejecución efectiva de las actividades, previo informe de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, donde se evidencie el desarrollo y cumplimiento de actividades contractuales en los eventos realizados por el contratista.

OBSERVACION No 1: El presente contrato, debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta, certificación de aceptación de condiciones técnicas y la aceptación de la oferta, en su clausula tercera, cumplimiento de las obligaciones generales, obligaciones específicas así:

- De acuerdo a los periodos de sesiones ordinarias, y a instrucciones impartidas establecer el cronograma de sesiones descentralizadas, definir los lugares donde se realizarán.
- En coordinación con el secretario y de acuerdo a instrucciones del presidente estructurar los temas y coordinar con la persona encargada las invitaciones, citaciones.
- Coordinar con el encargado de ayudas audiovisuales, y Asegurar que todos los servicios prestados se encuentren alineados con la imagen institucional, cronogramas y requerimientos definidos por la Lotería del Risaralda, velando por el correcto

Calle 19 N° 13- 17 Palacio Departamental.
 Teléfono: 3398300 Ext.380; Código postal 660004
asamblea@risaralda.gov.co
 Pereira, Risaralda

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

ACTA DE INICIO PERSONA NATURAL

Código: FR-GIC-07

Versión: 02

Fecha: Julio-2018

Página 2 de 2



funcionamiento del sonido, video, montaje y su organización, traslado, montaje, desmontaje de los elementos logísticos como tarima, sillas, entre otros y recoger el menaje suministrado, posterior a la realización de cada servicio.

- d. Gestionar y disponer los espacios físicos requeridos para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la naturaleza de cada evento y los lineamientos de la entidad.
- e. Suministrar servicios de catering que incluyan refrigerios, desayunos, almuerzos, y bebidas, garantizando calidad, higiene y cumplimiento de normas sanitarias vigentes.
- f. Proveer el menaje, mobiliario y elementos logísticos necesarios para la correcta atención de los asistentes.
- g. Realizar el montaje, desmontaje y apoyo operativo durante la ejecución de los eventos, asegurando su desarrollo ordenado y oportuno.
- h. Brindar atención logística, administrativa y operativa a los participantes, invitados y funcionarios durante las jornadas y actividades programadas.
- i. Brindar atención logística y operativa a los participantes, invitados y funcionarios durante las jornadas y actividades programadas.
- j. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de calidad, higiene, seguridad y, cuando aplique, bioseguridad establecidos por la normatividad vigente, además de la Ordenanza N 007 de julio 30 de 2019, "POR LA CUAL SE RECOMIENDA QUE EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN O COMPRA DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS NO SE INCLUYA PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE DE UN SOLO USO O POLIESTILENO EXPANDIDO (ICOPOR)".
- k. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de cada jornada, verificando el cumplimiento del cronograma, la metodología y los objetivos establecidos.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASÍ. Parciales mensuales

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

YACKELINE ESPINOSA LINARES
- Supervisor

ADOLFO ALEJANDRO ARIAS MIRANDA
Contratista